



Avanzan reformas para deportados

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Migración para facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los deportados. Los dictámenes turnados a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el pleno aseguran el bienestar y facilitan su retorno comprobando la nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).